



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0052062/2017

VISTO:

la nota elevada por el Dr. **Álvaro Matías Moreno Leoni** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 01 de Noviembre de 2017 hasta el 28 de Febrero de 2018; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de la realización de una estancia de investigación en el Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Autónoma de México;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que adjunta, asimismo, Declaración Jurada mediante la cual se compromete a reintegrarse al cargo una vez finalizada la licencia solicitada;

que la Escuela de Historia toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva con opinión favorable;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Moreno Leoni se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, interino, en la cátedra "Historia Antigua General", con vencimiento en su designación el 31 de Marzo de 2018;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y por el Art. 49º, apartado I, inc. "e" de la Resolución nº 1222/14 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, al Dr. **ÁLVARO MATÍAS MORENO LEONI**, Legajo nº 48151, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, interino, de la cátedra "Historia Antigua General" de la Escuela de Historia, desde el 01 de Noviembre de 2017 hasta el 28 de Febrero de 2018.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 18 DIC 2017

RESOLUCIÓN Nº: 1558
NG

pl
Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.